

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXPROEC S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de diciembre de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador 406 y Moscu, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
José Antonio Sánchez Sánchez	55%	US\$ 550	550
TOTAL	55%	US\$ 550	550

El accionista asiste por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la señorita abogada Camila Moreno Subia en calidad de Presidente Ad - Hoc; y, actúa como Secretario el abogado José Antonio Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que se publicó la Convocatoria correspondiente para la presente Junta en el Diario La Hora del día 5 de diciembre del 2016; por lo que, siendo las 09h05 certifica que se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 55% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015 para su discusión y aprobación.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre los resultados de la empresa en el ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que toman la palabra. La Presidente Ad - Hoc recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Presidente Ad - Hoc declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita a la Secretaria Ad - Hoc se dé lectura al Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015 para su discusión y aprobación.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre los resultados de la empresa en el ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar todos los puntos del Orden Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015:

El señor José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2015, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2015, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General.

2.- Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015 para su discusión y aprobación:

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2015, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario:

El señor José Antonio Sánchez Sánchez, Gerente General, presenta el informe de la Comisaría de la compañía, señora licenciada Wilma Acosta Martínez, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre los resultados de la empresa en el ejercicio económico 2015:

Acto seguido toma la palabra el Gerente General, quien señala que la compañía registró, respecto del ejercicio económico 2015, una utilidad de DOSMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (US\$ 2.851,00). De dicho valor se realizaron los descuentos legales, relativos al 15% para reparto de utilidades a los trabajadores, fondo de reserva legal y pago de impuestos. Al respecto, los accionistas han decidido que la totalidad del monto de las utilidades se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas de la compañía.

Una vez que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas ha conocido del presente destino de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiestan por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

5.- Designación de Comisario y fijación de retribuciones:

El Gerente General manifiesta su conformidad con el trabajo desempeñado por la Lda. Wilma Acosta Martínez en sus labores como Comisaria de la Compañía, por lo que propone y eleva a moción que sea designada nuevamente en estas funciones durante el año 2015.

Se aprueba la propuesta y se solicita a la Gerencia General determinar las retribuciones.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidente Ad - Hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 10:30, la Presidente Ad - Hoc levanta la sesión.



Abg. Camila Moreno S.
PRESIDENTA AD - HOC



Abg. José Antonio Sánchez
SECRETARIO